

COMUNICADO NO.2

Bogotá, 27 de marzo de 2025.

Se informa a todos los acreedores del proceso de liquidación de **DYLAN CONSTRUCTORES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA** que, a la fecha, aún no han presentado su reclamación dentro del proceso, que el próximo **martes 8 de abril de 2025** se recibirán reclamaciones de acreencias de manera presencial.

La recepción de acreencias se llevará a cabo en el Hotel Santa Mónica, ubicado en la Avenida Las Palmas No. 7-90, salón comunal, en el municipio de Fusagasugá, en el siguiente horario:

- Mañana: 9:00 a. m. a 12:00 m.
- Tarde: 2:00 p. m. a 3:00 p. m.

Esta jornada está dirigida exclusivamente a los acreedores que aún no han presentado su reclamación y que prefieren hacerlo de manera física.

No obstante, se recuerda a todos los acreedores que también pueden presentar su reclamación a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico: controlempresarial@gmail.com
- De manera presencial en Bogotá: Calle 116 No. 21-73, oficina 103
- Presencialmente el 8 de abril en Fusagasugá: Hotel Santa Mónica

Asimismo, se reitera que los acreedores cuentan con un plazo de un (1) mes, contado a partir de la fijación del segundo aviso (11 de marzo de 2025), para presentar sus reclamaciones, adjuntando la documentación que acredite la existencia y cuantía de su crédito

Atentamente,

HERBERT GIOVANNI ALVAREZ CRUZ
Agente Especial